

EL ATENEO CARACENSE

REVISTA MENSUAL.

Artículo eléctrico.

Cumpliendo lo que prometimos en un número anterior de esta REVISTA, vamos á dedicar el poco espacio de que disponemos al examen de la *Memoria sobre un proyecto de alumbrado eléctrico en la ciudad de Guadalajara*, publicada por D. Felipe de Mora y Oro.

Somos decididos partidarios de la luz eléctrica, y por esto precisamente, al par que alabamos el pensamiento del Sr. Mora, nos ocuparemos, aunque muy á la ligera, de las principales causas que pueden perjudicar al buen éxito del proyecto, contando de antemano con el permiso del autor, quien manifiesta que "agradecerá toda observación que sobre todos los extremos del proyecto se le hagan".

Se deduce de la citada Memoria que la Empresa, con muy buen acuerdo, prescindió por completo de las lámparas de arco voltaico, adoptando las llamadas de incandescencia; pero como del informe redactado por una comisión designada por el Ayuntamiento para el estudio del proyecto, resulta que el alumbrado actual es más económico que el propuesto por el Sr. Mora, y que por esta circunstancia no puede el Municipio decidirse por la luz eléctrica "se ha pensado—dice el citado señor—en los focos de arco que son á mitad de precio la unidad de luz para focos de 200 bujías, y en las de 1.000 llega á ser cinco veces menor que el $\frac{1}{2}$ céntimo por hora fijado á las incandescentes".

¿Pero es conveniente el empleo del sistema de arco para el alumbrado público y particular?—La respuesta nos la dá la citada Memoria en los siguientes párrafos del capítulo II:

"El primer sistema, con que se obtienen inmensos focos de intensidades á veces de miles de bujías, no resuelve la cuestión práctica, que en general se necesita mas bien la división de la luz, y lo otro es propio solamente para faros grandes, plazas ó

vías, teatros é inmensos salones, y en general puede decirse que es una ostentación del lujo que se manifiesta en esto como en todo".

"Aparte de esto, su matiz es pálido, lo que le hace desagradable cuando no hay hábito en el uso de esta luz, que por lo mismo que es pura, está exenta de color".

.....
"La dificultad de tener á una distancia fija los carbones, así como la rigurosa homogeneidad de éstos, da lugar á las intermitencias que, unido á los ruidos de las aparatos reguladores, aumentan la mala impresión que suele hacer esta clase de alumbrado".

Reconoce también el Sr. Mora que estos defectos que presentan las luces de arco es la causa de que muchas personas tengan una idea equivocada del alumbrado eléctrico "porque este sistema es el más conocido y empleado, sobre todo en el exterior, y difiere notablemente del de incandescencia, que en el caso de Guadalajara, tendrá que ser el adoptado".

¿Cómo, después de estas afirmaciones, que son exactas, se piensa en la instalación del alumbrado eléctrico valiéndose del sistema de arco?

Creemos que debe abandonarse esta idea, y que si no pueden adoptarse las lámparas de incandescencia, se continúe con las de petróleo, porque de otro modo sólo se conseguiría desprestigiar la luz eléctrica y tener un alumbrado defectuoso. Todo lo más que debe tolerarse es que en el centro de algunas plazas se coloquen focos de arco provistos de buenos reguladores; pero en calles estrechas como son las de Guadalajara y en el interior de los aposentos, solamente pueden utilizarse las de incandescencia.

Para que el proyecto sea de fácil realización, fija el Sr. Mora como tipo mínimo de suscripción 200 focos de 12 bujías cada uno al precio de $\frac{1}{2}$ céntimo por bujía y hora, ó su equivalente, en valor, de arcos voltaicos

de 200, 500 ó 1.000 bujías, al precio de 0'50, 0'75 ó 1 peseta por foco y hora respectivamente.

Si el abono no llega á 400 focos de 12 bujías, empleará el empresario para la producción de electricidad el motor hidráulico de su fábrica de harinas, no exigiendo á los suscritores más desembolso que el precio de las luces que disfruten; y si el abono se eleva á 400 focos se instalará una máquina de vapor, adquirida por medio de un anticipo de 30.000 pesetas con el interés del 6 por 100, ó adelantando cada abonado un año de suscripción con el descuento también del 6 por 100.

La intención del empresario es buena; se vé que desea facilitar la instalación del alumbrado eléctrico y procura reducir los gastos para que aquél resulte económico y le adopte el Municipio y los particulares. Por eso se atreve á emplear como fuerza motriz un motor hidráulico, aunque confesando que en este caso podrían verse los abonados privados algunos días en parte ó en todo de la luz eléctrica, días, añade el señor Mora, que tampoco se cobrará.

Esto es sencillamente tener que alternar dos sistemas de alumbrado tan distintos como el petróleo y la luz eléctrica, empleando el segundo, no cuando quieran los abonados, sino cuando el Henares no lo impida.

La luz eléctrica no tiene rival siempre que se instale con la escrupulosidad debida, y se necesita prescindir por completo de la comparación de precio con el petróleo y mucho más cuando la diferencia es pequeña. Con un poco de voluntad en las corporaciones y el comercio de Guadalajara, se reunirían las suscripciones necesarias para la adquisición de la máquina de vapor, que es indispensable para la fijeza y constancia de la luz; y con esto, y con usar lámparas de incandescencia, resultaría un excelente alumbrado que envidiarían á Guadalajara muchas poblaciones de mayor importancia.

Solo por el hecho de ocuparse de cosas tan útiles á la población que nos ha visto nacer, obtendría nuestros aplausos el señor Mora, si el valor intrínseco de su científica Memoria no los mereciera, que los merece. ¡Ojalá tuviera muchos imitadores!

CRÓNICA DEL ATENEO.

Sesiones científicas.

Día 7 de Mayo de 1887.—La conferencia de esta noche estuvo á cargo de D. Aurelio

Díaz y Ferrer, quien al ocupar por primera vez la tribuna, disertó acerca del tema *Ideas generales sobre el Universo.*

Después de un breve exordio, en el cual manifestó que al ocupar tan honroso sitio lo hacía únicamente por aprender, y de pedir indulgencia al auditorio, empieza su discurso definiendo los astros y clasificándolos en soles y planetas. Habla de la luz y dice que ésta recorre 300.000 kilómetros por segundo. En unas consideraciones que expone acerca del espacio y de los astros en general, dice que para formarse idea de la magnitud de aquél, basta saber que hay astros que emplean miles de años en hacer llegar su luz á la tierra.

Pasa á ocuparse de nuestro sistema planetario y empieza por el estudio del Sol. Dice que según algunos es un cuerpo sólido y oscuro, rodeado de una atmósfera luminosa; opinión que combate, manifestándose conforme con aquellos que sostienen que es un cuerpo en combustión que irá apagándose poco á poco hasta solidificarse por completo, quedando reducido á un planeta. Añade que le rodea una atmósfera trasparente. A continuación explica la naturaleza, volumen, diámetro, movimiento, distancias al Sol y á la Tierra y magnitud de las órbitas que recorre Mercurio, Venus, la Tierra, la Luna, Marte, los Asteroides, Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno.

Al hablar de la Luna, manifiesta que han existido dudas acerca de si habría ó no habitantes en este planeta; opina que no existirán, por ser un astro que carece de atmósfera.

Termina su discurso con algunas consideraciones sobre la formación del globo terrestre; dice que por ser demasiado árdua la empresa no quiere meterse á tratar si la materia fué creada ó increada, exponiendo sin embargo el pensamiento de que «lo que hay en la Naturaleza en ella se encuentra».

Después de un ligero debate entre los señores Benita, Adeva, y el disertante, se dió por terminado el acto. El Sr. Ferrer fué justamente aplaudido.

Juntas generales.

8 de Mayo.

Actas.—Se aprobó la de la sesión anterior.

Cuentas.—Se aprobaron las correspondientes al mes de Abril último.

Movimiento de Socios.—Fué alta en calidad de socio numerario D. José Garcés y baja el Sr. Sanz (D. Diego) por pasar á la categoría de socio corresponsal.

Lectura.—El Ateneo oyó con agrado la de dos comunicaciones mediante las cuales se nos concede una ampliación á la colección de libros ya en nuestro poder, y una biblioteca popular.

Acuerdos.—La Junta acordó por unanimidad que el *Ateneo Caracense* y el *Centro Volapükista Español* constituyan desde hoy una asociación única, bajo las bases propuestas que no ofrecieron más que una pequeña discusión en los detalles.

Es el acuerdo más trascendental desde que el Ateneo existe.

Por causas poderosas no se unificaron las REVISTAS de ambas partes, que continuarán como hasta aquí hasta Enero del año próximo.

Se nombró una junta parcial volapükista compuesta de los señores que siguen: don Francisco Fernandez Iparraquirre, *presidente*, D. Nicolás de Ugarte, *vicepresidente*, y D. Julián Jimeno y Sevilla, *secretario*, para que ambas, unida á la del Ateneo, confeccionaran un proyecto de reformas del reglamento existente, teniendo en cuenta que se había agotado la tirada y las exigencias de la nueva Sociedad, por efecto de la unión referida.

Acordaron también repartir, dentro y fuera de la Capital, circulares invitatorias firmadas por ambas partes, al objeto de traer elementos nuevos á la *Sociedad*; dirigir un telegrama en *volapük* al inventor de dicha lengua universal; nombrar Presidentes honorarios al Excmo. Sr. D. Gregorio de Mijares y á D. Pedro Fernandez y Fernandez, y ratificar en sus nombramientos á los que ya tenían ese carácter, Ilmo. Sr. D. Julián Calleja y D. José Julio de la Fuente.

Nada más se trató en esta junta que formará época en los fastos de la Sociedad.

—
22 de Mayo.

En la Junta general extraordinaria celebrada en esta fecha se aprobó el acta de la anterior, se discutió el proyecto de reformas acordado en la del día 8 y se aumentó en una mitad el sueldo que hasta aquí venía disfrutando el ordenanza del Ateneo.

Como consecuencia de la aprobación del reglamento los individuos de la Junta cesaron en sus funciones, pero la Sociedad acordó que continuaran por algún tiempo en sus puestos hasta despachar ciertos asuntos pendientes.

Asimismo acordó la Sociedad haber oído con agrado la contestación al telegrama de

que hablamos en la Junta anterior dirigido al eminente Schleyer.

Lecciones.

Siguen dándose las del *Volapük* todos los miércoles de la semana por nuestro consocio Sr. Fernández Iparraquirre. La concurrencia es cada vez más numerosa. Veremos lo que dura.

Las demás enseñanzas anunciadas en el número anterior con el carácter de populares, se establecieron, y funcionan los lunes, miércoles y sábados de cada semana.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Importante.—Tomando como base el Ateneo Caracense, que apadrinó gustosísimo la idea, se constituyó definitivamente el día 8 del próximo pasado mes, mediante la aprobación del correspondiente reglamento, una sociedad nueva denominada *Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español*; y en su consecuencia, aunque con sentimiento por lo que de tradicional tenía, desapareció la antigua categoría de *socios honorarios*.

Los señores que pertenecían á ella podrán pasar á la de numerarios, bastando para ello la indicación de este deseo, y conservando en esta la antigüedad con que fueron nombrados honorarios.

En cuanto á los *socios corresponsales* procedentes de la misma época, si se hallan conformes con la idea realizada ya, continuarán teniendo el mismo carácter y con la antigüedad correspondiente, el de fundadores de la nueva Sociedad, si así lo desean y nos lo manifiestan, para lo cual basta que estampen su firma en la adjunta circular que les mandamos para que más fácilmente contesten devolviéndolas á esta Redacción.

No son aplicables á estos señores, en consecuencia, las condiciones 1.^a, 2.^a y 3.^a que en la citada circular se mencionan, pero sí todo lo demás que en ella se dice.

—
Nuestro querido amigo é ilustrado compañero D. Francisco Fernández Iparraquirre, ha sido nombrado Catedrático en propiedad de Lengua francesa en este Instituto, de cuyo cargo se posesionó el día 10 del pasado mes de Mayo.

Reciba la más cordial enhorabuena.

—
Galantemente invitados asistimos al brillante baile dado en los Salones del Casino *La Peña*, en la noche del día 16 del pasado mes. Agradecemos en el alma á su digna

Junta directiva, tanto la invitación que nos dirigió, como las atenciones y deferencias de que fué objeto el compañero de Redacción y Junta que nos representó la mencionada noche en el domicilio de aquella Sociedad.

Hasta el 1.º de los corrientes, y como efecto de las circulares repartidas, habían ingresado en calidad de socios numerarios los señores siguientes; D. Tadeo Calomarde, D. Carlos Reyes, D. Antonio Adeva, D. Santos Bozal Moreno, D. Gerónimo, don José y D. Joaquín Saenz y Verdura, D. Felipe Sánchez, D. Ramón Ronquete, D. Eugenio Díez, D. Valentín Ayuso, D. Juan Guach y D. José Sagarmína. D. Lorenzo García lo hizo tiempo antes.

Como socio corresponsal hasta la fecha ha ingresado D. Bernardo Giral, residente en Horche.

Publicaciones recibidas.

Entre los varios libros recibidos de Don José Marvá con destino á nuestra biblioteca, libros que se detallarán en su día en el catálogo correspondiente, hay dos de los cuales es autor, y son:

Descripción y uso del escuadrímetro de 93 páginas en 4.º, con dos láminas, impreso en Madrid el año pasado en la imprenta del "Memorial de Ingenieros."

Tiene por objeto el aparato en cuestión disminuir trabajo y tiempo en los cálculos de resistencia de los materiales, cálculos muchas veces laboriosos, pero necesarios y de difícil realización en muchas ocasiones cuando se trata de obra en campaña.

Fué premiado en el concurso de 1884 á 1885.

Proyecto de puente metálico portátil para carreteras y vías férreas, de 104 páginas en 4.º, impreso también en Madrid en la imprenta citada.

Hasta los elementos más insignificantes están calculados en este proyecto, y no se circunscribe el Sr. de Marvá á un solo puente sino que los presenta de variedad de luces, y los compara con otros sistemas diferentes al por él ideado. Antes de llegar aquí ha discurrido el Sr. de Marvá largamente sobre la conveniencia de un material de puentes portátiles para vías férreas y carreteras; y como complemento van al final del libro una serie de láminas (8) relativas á los diferentes puentes enumerados en el proyecto.

Damos las gracias al ilustrado Coman-

dante de Ingenieros, profesor de la Academia del Cuerpo, D. José Marvá, por su generoso desprendimiento.

Así mismo hemos recibido de nuestro consocio Sr. Jimeno, Profesor de las Escuelas Normales de Guadalajara, un libro que ha publicado recientemente con el título de *Método teórico-práctico de Ortografía castellana*.

Las reglas que, para el empleo de las letras dudosas, se establecen en la obra de nuestro amigo, reducen de tal manera el catálogo de voces de dudosa ortografía, que no merece éste el nombre de tal.

La parte práctica la forman unos ejercicios sobre las diferentes cuestiones ortográficas, llamando especialmente la atención los dedicados á las palabras homónimas.

Teniendo presente el Sr. Jimeno que el conocimiento de la sintaxis es indispensable para la buena puntuación, no se ha olvidado tampoco de incluir en su obra unas nociones de análisis lógico.

No vacilamos, pues, en recomendar á nuestros lectores y á cuantos deseen escribir con corrección la hermosa lengua de Cervantes, adquieran el libro que nos ocupa, seguros de que una vez que le conozcan nos lo han de agradecer.

Damos las gracias al donante, al mismo tiempo que la enhorabuena por la aceptación que ha de tener su obra.

Una reseña histórica de *El Fomento de las Artes*, sociedad madrileña, desde su fundación en 1854, hasta el año corriente, es otra de las publicaciones que hemos recibido, de indudable interés por lo mucho que tiene digno de ser imitado por otras sociedades.

No menos interesantes que las anteriores, cada una en su clase, es otra memoria leída en la *Sociedad protectora de los niños*, de Madrid, el 6 de Enero del año corriente. 74 páginas de curiosos datos, entre los que se encuentran numerosos rasgos de caridad para con la infancia desvalida.

Damos las gracias á cuantos nos han favorecido con la remisión de un ejemplar de las publicaciones arriba mencionadas.

CORRESPONDENCIA.

Horche.—D. F. G.—Recibidas 2 pesetas, donación del año actual.—*Madrid*.—J. L. M.—Pagó hasta fin de Diciembre de 1887.—C. A.—Id. id.—R. O.—Id. id. L. N. O.—Id. id.